

## MINISTERIO DE MARINA

**5660** *DECRETO 693/1974, de 21 de febrero, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante Ingeniero don Rafael Montero de Lora.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Rafael Montero de Lora pase a la situación de reserva el día veintidós de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

**5661** *DECRETO 694/1974, de 7 de marzo, por el que se asciende al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Máximo Solano Campuzano.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día primero de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintidós de febrero del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don Máximo Solano Campuzano, que pasa destinado a la Jefatura de Apoyo Logístico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

**5662** *ORDEN de 18 de febrero de 1974 por la que se nombra Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona en turno restringido al Apoderado señor Castell Tort Garriga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 1 de marzo de 1943, del número sexto de la Orden de 28 de junio de 1950 y con la disposición transitoria del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

Este Ministerio habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar por el turno restringido Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona a don Enrique Castelltort Garriga, primero de los Apoderados que en la actualidad integran el escalafón de aspirantes a Agentes de Cambio y Bolsa de dicha plaza.

La expedición del correspondiente título queda supeditada hasta que el interesado justifique dentro del plazo señalado a tal efecto haber prestado juramento, constituido la fianza reglamentaria y haber cumplido los demás requisitos que se determinan en la vigente Reglamentación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández Bugallal y Barrón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**5663** *ORDEN de 6 de marzo de 1974 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Sección de Mecanización del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 1.ª de la Resolución de esta

Dirección General de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 del mismo mes), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Sección de Mecanización del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, al concursante que a continuación se indica, para el desempeño de la referida plaza:

Jefe de la Sección de Mecanización del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, a don Víctor Ruesta-Urío, Asesor-Inspector de dicho Servicio.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5664** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de febrero de 1974 por la que se nombra a don José Adolfo Azcárraga Feliu Profesor agregado de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 2 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero, página 2749, primera columna), por la que se nombra a don José Adolfo Azcárraga Feliu, debe entenderse rectificada en la siguiente forma: Donde dice: «nacido el 7 de febrero de 1941», debe decir: «nacido el 12 de octubre de 1941.»

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**5665** *ORDEN de 11 de marzo de 1974 por la que se dispone el cese de don César Esquivias López Urquiolá como Director del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de Provincias.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Provincias, vengo en disponer el cese de don César Esquivias López Urquiolá como Director del Gabinete Técnico de la citada Delegación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.

**5666** *ORDEN de 11 de marzo de 1974 por la que se dispone el cese de don Lope Pérez Cornés como Director del Centro de Estudios del Movimiento de Peñíscola.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Provincias, vengo en disponer el cese de don Lope Pérez Cornés como Director del Centro de Estudios del Movimiento de Peñíscola, por pasar a desempeñar otro cargo.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.